

Piego:

Año 1909

Expediente instruido para dar cumplimiento a la Circular de la Junta Provincial de Instrucción pública, sobre el Curso escolar en este Distrito =

M. J. P. de la Cruz
M. J. P. de la Cruz
M. J. P. de la Cruz
M. J. P. de la Cruz

Providencia q Para dar cumplimiento a la circular de la Junta provincial de Instruccion publica inserta en el Boletín número 287 correspondiente al día 20 del actual, reclamando de las Escuelas de niños de Taqueña y de Ipanagal y de la de niños de ésta última Abasco, el número de alumnos que estén matriculados en cada una de ellas, así como los que asistan diariamente a clase; y para que se refiera al Vocal merico Don Don Pedro José Mazarán en esta su parte para de conformidad con el número poder contestar la pregunta que respecta a si se puede dar la estructura al circulo no teniendo locales para hacerlo, conleave el estado que para modelos se inserta en dicho Boletín. A las diez de la noche de cuatro de Diciembre de mil novecientos once.



A. Carrizosa Intendente

Orligo

Seguida y por medio de oficio se reclamaron los datos a Taqueña y Ipanagal, segun se manda en la anterior providencia, y encargó al observador la circulacion de lo mismo, así como otro dirigido al Vocal merico para que comparezca a informar, de que certifique.

Contillo

Escuela pública de
niñas de Esparragal

Tengo el honor de comu-
nicar a V. lo que sigue:
En contestación al oficio
que se ha dignado dirigirme
con fecha 4 del corriente,
pongo en conocimiento de V.,
que las alumnas matricula-
das en esta escuela pública
de mi cargo, son 38 y que
asisten diariamente a clase
30 niñas.

Lo que comunico a V. a
los efectos oportunos.

Dios guarde a V. muchos
años.

Esparragal 6 de Diciembre
1909 La Maestra
Trinidad Zamora

Sr. Presidente de la Junta Local de 1.^a enseñanza de
Priego

amada
Esparragal (Priego) 5 de Diciem-
bre de 1909.

Et Maestra
Cecilia Vega y Gil

Sr. Presidente de la Junta Local de 1.^a
enseñanza de Priego.

Escuela Pública
de niñas de
Zagrilla

En cumplimiento
a su oficio fecha
del actual le ma
nifiesto, que las
niñas matricula
das en esta escuela,
son 28 y de asisten
cia media diaria

Escuela Pública
Incompleta de niñas del
Expediente (Priego).

Cumpliendo con lo que se
digna pedirme en su oficio
de mate del corriente, tengo
el honor de manifestar a
V. lo que sigue: Que el
numero de niñas matricu
ladas en esta escuela publica
es el de 48 y que asisten
diariamente 32.

Lo que tengo el honor de
comunicar a V. a las oportu
nidades.

Dios guarde a V. muchos
años.

Expediente (Priego) 5 de Diciem
bre de 1909.

El Maestro
Cumbro Vega y Gil

Sr. Presidente de la Junta Local de 1.^o
enseñanza de Priego.

Escuela Pública
de niñas de
Zagrilla

En cumplimiento
a su oficio fecha
del actual le ma
nifiesto, que las
niñas matricula
das en esta escuela,
son 28 y de asisten
cia media diaria
14. Lo que pongo
en su conocimiento
para los efectos oportu
nos. Dios que a V.
muchos años.

Zagrilla a 6 de
Diciembre de 1909

Dolores Blance

Dr. Alcalde Presidente de la Junta de
Instrucción Pública de Priego

en esta localidad, no con
viene ni es posible dar
la curadura al aire
libre.

D. D. B.

videncia y los anteriores oficios de los Abogados de la Parroquia
y Maestra de la escuela y del Vocal medico unanimes
a los antecedentes de su veron; y siendo preciso los
unicos datos de todos los escuelas de este distrito
libre que oficio a la Maestra y Maestros de ellas para
que con urgencia lo remitieran a esta Alcaldia,
y una vez recibidos se acordara. Memoria de
Pueblo nuevo de Diciembre de uné novecientos

Evacuando el informe que
se entregara acerca de si no
teniendo locales para escuela
puede darse la enseñanza
al aire libre, debo manifi-
starlo. Que existiendo locales
para ella, y dado el clima
mas bien frio que reina en
las mayorias de las etnoias
en esta localidad, no con-
viene ni es posible dar
la enseñanza al aire
libre.

D. Os

que a V. M. S.
Puego 7 Diciembre 1909

A Vocat. Merito
V. me. P. S. J. S.

H. Alacá. - Presidente de la Junta
local de Intercambio puercos =

videncia y los anteriores oficios de los señores de byramague
y maestra de zagüeta y del vocal medico unuano
a los antecedentes de su razon; y siendo preciso los
uniuos datos de todos los escuelas de este distrito
librase oficio a la maestra y maestro de ellas para
que con urgencia lo remitiran a esta Alcaaldia,
y una vez recibidos se acordara. Alcaaldia de
Piego unuano de Diciembre de unie novecientos
unue =

Antonia Gamiñ

Muyor Cautillo

Relig^o y ha el mismo dia unue se libran los oficios
previos en la anterior providencia, se que
Realficio =

Cautillo

Providencia y Continuando preciso para dar el estado unuano a los
los datos unuano de los escuelas privados, librase
alento oficio a D. de causal datos Corton, D. Fr. Suenen
Abaua, Superior de colegio de S. Buenaventura, Profesor
de la escuela municipal, D. Ana del^o Nari, D. Antonia
Macus y D. Julia Vraus que tienen escuelas privadas
relacionadas con urgencia lo dato que se han
origido a los señores. Alcaaldia de Piego
Catorce de Diciembre de unie novecientos unue =

Antonia Gamiñ

Muyor Cautillo



El número de alumnos ma-
triculados el de 1886, asi-
tiendo únicamente a clase
550

Pueyo 15 de Diciembre 1909.

La Profesora

Ser. M.^a de los Angeles Jiménez

y Navarro

Para cumplir orden del Sr
Gobernador de la provincia,
espero que con toda urgencia,
se viva manifestar a esta ofi-
caldia el número de alumnos
matriculados en el Colegio, así como
el de los que asistan únicamente
a clase.

Dios que a V. me S. d.

Pueyo 14 de Diciembre 1909

tra Superiora del Colegio de Educandas

Pueyo.

Pueyo 14 de Diciembre 1909.

h. D. José Ineñedo Muñoz, Maestro privado



El número de alumnos matriculados en el de 6^o años de estudios ha aumentado 48 =

Pueyo 11 Diciembre 1899
La Maestra.

Antonia Moreno

Para cumplir orden del Sr. Gobernador de la provincia, a peticion que con toda urgencia se hizo manifestar a esta.

Academia el número de alumnos matriculados en cada escuela, así como el de los que asisten o han aumentado a clase.

Dios que a V. m. p. d.
Pueyo 14 Diciembre 1899

En D.ª Antonia Moreno =

Pueyo 14 de Diciembre 1899

En D. Sr. Enrique Moreno, Maestro privado



El número de alumnos matriculados es de 120, así tienen a clase 60.

Pueyo 11 de Diciembre 1909
La Alcaide.

Antonia Moreno

[Signature]

Para cumplir orden del Sr. Gobernador de la provincia, es pero que con esta urgencia se viva unificando a la escuela el número de alumnos matriculados en una escuela así como el de los que asisten a clase.

Dios que a V. m. D. D.
Pueyo 14 de Diciembre 1909

[Signature]

La Profesora de la Escuela Dominical
Pueyo

[Signature]

Pueyo 14 de Diciembre 1909

[Signature]

H. D. Sr. Inodoro Muñoz, Maestro privado

[Signature]



El número de alumnos matriculados es el de 22, quitando ordinariamente los 22.

Puerto Rico, Diciembre 1909
La Maestra.
Julia Urbano

Para cumplir orden del Sr. Gobernador de la provincia expido que con toda urgencia se viva manifestar a estas escuelas el número de alumnos matriculados en su escuela, así como el de los que están ordinariamente a clase.
Dios que a V. sirva.
Puerto Rico, Diciembre 1909

[Signature]

Mra. D. Julia Urbano

[Signature]

Puerto Rico, Diciembre 1909
[Signature]

H. D. Don Eusebio Muñoz, Maestro privado

[Signature]

Escuela pp^{ta} de niñas
de
Castil de Campos

Contestando á su oficio
recibido ayer 11 del corriente
mes, le participo, que el
numero de alumnas ma-
triculadas en esta escuela



El número de alumnas ma-
triculadas, á la de 7.º, asciende
a clase diariamente 64 =

Pues 11 de Diciembre 1909 =

J. M. M. M.

José Guerrero

Para cumplir orden del Sr.
Intendente de la provincia, es-
pero que con toda urgencia,
se viva manifestar á V.ª
Alcaldía el número de alumnas
matriculadas en esta escuela
así como el de las que asisten
diariamente a clase.

Dios que si V.ª W.ª D.ª
Pues 14 de Diciembre 1909

J. M. M. M.

J. D. José Guerrero Maestro privado

Escuela pp^{ta} de niñas
de
Castil de Campos

Contestando á su oficio
recibido ayer 11 del corriente
mes, le participo, que el
numero de alumnas ma-
triculadas en esta escuela



El número de alumnas ma-
triculadas es el de 76, asi-
tiendo a clase de avanzada 16

Para cumplir orden del
Sr. Gobernador de la provincia,
a peticion que con toda urgencia,
se viva manifestar a estas

Alcaldia el número de alum-
nas matriculadas en su escuela,
asi como el de las que asisten
actualmente a clase.

Pueyo 11 Diciembre 1899

El Sr. Director

Manuel de los Angeles

Dios que a V. m. S. o.
Pueyo 14 Diciembre 1899

[Signature]

H. D. de Manuel de los Angeles, Director de
1.ª Sección =

Escuela pp^{ca} de niñas
de
Castil de Campos

Contestando á su oficio
recibido ayer 11 del corriente
mes, le participo, que el
numero de alumnas ma-
triculadas en esta escuela

Cumplando con lo or-
denado en su estatuto
de comunicacion de ma-
re del actual, tengo
el honor de poner
en conocimiento de
V.S. que el numero
de alumnas matricu-
ladas en esta escuela
de mi cargo es el
de 332 asi como el
de la asistencia dia-
ria de las mismas
es el de 25 =

Lo que

tengo el honor de
comunicar a los
efectos consiguientes
Que a V. S. me
escribe el día 15 de Dici-
bre 1909 =

José M. M. M. M. M.

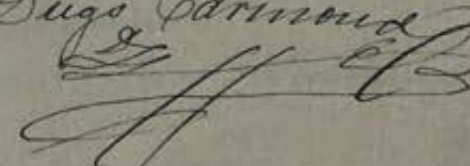
Sr. Alcalde Constitucional de esta
villa =

Escuela pp^{ca} de niñas
de
Castil de Campos

Contatando à su oficio
recibido ayer 11 del corriente
mes, le participo, que el
numero de alumnas in-
truculadas en esta escuela
es el de 67, asistiendo
nàmente 58.

Lo que traslado à V. para
los efectos oportunos

Dios que. à V. m. d.
Castil de Campos 12 de
Diciembre de 1909.

Diego Carrasco


de la Junta local

Priego

Dios que à V. m. d.
Hoyella 10 de Dbre 1908
Jefe Junta

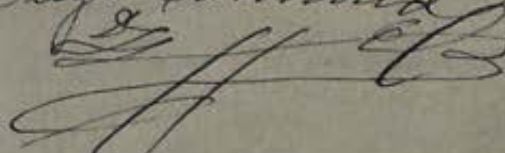
ional Presidente
local de Priego

Escuela pp^{ca} de niños
de
Castil de Campos

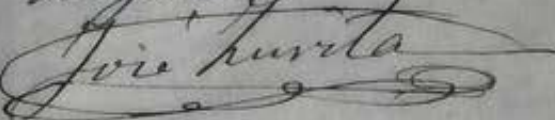
Contestando à su oficio
recibido ayer 11 del corriente
mes, le participo, que el
numero de alumnos in-
triculados en esta escuela
es el de 67, asistiendo
nómente 58.

Lo que traslado à V. para
los efectos oportunos

Dios que. à V. m. d.
Castil de Campos 12 de
Diciembre de 1909.

Diego Carrasco


Sr. Alcalde presidente de la Junta local
de primera enseñanza. Priego

Dios que à V. m. d.
Hoyuela 10 de Dbre 1908
Joaquín Jurita


Sr. Alcalde Constitucional Presidente
de la Junta local de Priego



01° 4

A causa del serampion
sufrido por la poblacion
infantil durante los me-
ses de octubre, noviembre
y diciembre, la asistencia
de alumnos a clases no

Escuela Pública
Elemental de niños
Zagrilla

El Maestro que subscri-
be participa a esta
Alcaldia el número
de niños matriculados
y la asistencia diaria,
que a continuación se
expresan.=

Clase diurna

Matriculados — 20
Asistencia diaria — 16

Sección nocturna

Matriculados — 24
Asistencia diaria — 20

Dios que a V. m. a.
Zagrilla 10 de Dbre 1908

José Zurita

José Alcalde Constitucional Presidente
de la Junta local de Priego



01° 4

A causa del sarampión sufrido por la población infantil durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, la asistencia de alumnos a clases no ha sido todo lo normal que en otras circunstancias se hubiera podido exigir.

El promedio de niños concurrentes a esta escuela de mi cargo, ha sido:

septiembre, —————	66,	m
octubre, —————	55,	m
noviembre —————	31 y	m
los 10 primeros días de diciembre —————	50	

La matrícula no ha repi-

memoria de 1.107 = 90

Pedro Panza

Sr. Alcalde Constitucional de la Ciudad de Priego

frido alteracion, siendo
el número de niños en
ella inscriptos, el de 67.

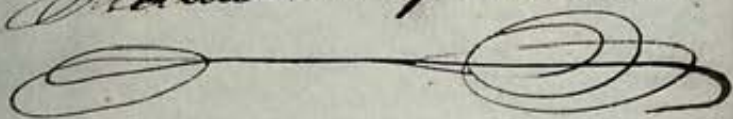
Lo que tengo el honor de
comunicar a V. S. para
su conocimiento y efec-
tos oportunos.

Dios guarde a V. S. m. a. s.

Santiago 12 diciembre 1909

El Abogado

Manuel Lopez de la Torre



Por Abelardo, Presidente de la Junta local de
1.^a enseñanza de esta ciudad

Escuela mixta de
M. Camelo

El número de alumnos matriculados y asistentes a escuela mixta de mi cargo, es 44 niños, y del 2º niños matriculados, esto atendiendo de ordinario es:



Cumpliendo con lo que se me ha comunicado en su comunicación de ayer; el número de alumnos matriculados en esta escuela de mi cargo, es el de 40 atendiendo de ordinariamente de 50 a 55.

Lo que tengo el honor de comunicarle.

Dios quiera. V. m. d. e.
Hoy martes 10 de diciembre de 1909 =

Pedro Sanja

Sr. Alcalde Constitucional de la Ciudad de
Trigo

Escuela mixta de
M Camulo

El número de alumnos de
matriculados y asistentes
a escuela mixta de mi
cargo, es 44 niños y
29 niños matriculados,
asistiendo diariamente;

Lo que tengo el honor
de comunicar a V. en
contestación a su oficio
fecha 9 del actual.
Dios que a V. sirva.
M Camulo 13 de di-
ciembre de 1909 =

La Maestra
Mariana Muñoz

Sr. Alcalde Constitucional, Presidente de la
Junta Local de 1.ª enseñanza de Priego

muchos años

Priego 10 diciembre 1909
Leonoría Rosales

Sr. Presidente de la Junta Local de 1.ª
enseñanza de Priego.

En cumplimiento de
lo q^e me ordena en
su oficio fecha 9 del
actual, tengo el gusto

de
Cumpliendo lo mandado
dado en comunicación, el
de esta misma fecha haria
le manifiesto a' V. p^{or} r^{es}u^{er}
ra que pueda dar con V.
destacion a circular
de la Junta Provincial 1909
el numero de alumnas,
matriculadas son 180 ^{en} ^{total}
y de asistencia diaria
40 debido sin duda es
ta desigualdad a la
epidemia reinante.

Dios guarde a' V.
muchos años

Puego 10 diciembre 1909
Leonoría Rojas

Sr Presidente de la Junta Local de 1.^a
enseñanza de Puego.

Con cumplimiento de
lo q^e me ordena en
su oficio fecha 9 del
actual, tengo el gusto
de manifestarle:
Que el número de
alumnas matriculadas
en esta Escuela es el
de 34, y asisten diaria-
mente de 45 a 50 niñas

Dios guarde a V.
muchos a^{os}

Piego 11 de Dize 1909

Juan^{ca} Hernández

Por Alcalde Constitucional de Piego

Lamorosa 10 diciembre 1909

Trinidad Torres

Por Alcalde Presidente de la Junta local de 1.^a municipal de
Piego

Escuela de niñas
de
Castel de Campos

Cumpliendo la orden
circular fecha 9 del corri-
ente recibida hoy, me apres-
turo a hacer en su virtud



Cumpliendo las ordenes
de esa Realidad, el número
de alumnas matriculadas
en mi escuela, son 40 asiste-
ria diaria con motivo de
la epidemia del sarampi-
on, esta reducida a 30
niñas.

Dios que a V. m. D. S.

Zamoranos 10 de Noviembre 1909

Trinidad Torres

Don Alcalde Presidente de la Junta local de 1.^a enseñanza de
Priego

Escuela de niñas
de
Castil de Campos

Cumpliendo la orden
circular fecha 9 del corri-
ente recibida hoy, me apresuro
a poner en su conoci-
miento que el número de
niñas matriculadas en es-
ta Escuela de mi cargo es
de sesenta y seis, asistiendo
diariamente y en la actua-
lidad cuarenta.

Lo que comunico a V. para
los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. m. d. a.
Castil de Campos 10 Diciembre 1894
María Josefa Menjíbar

Por Alcalde Constitucional de

Priego

Asisten diariamente

95.

Lo que pongo en su
conocimiento a los efectos

ordenando los anteriores oficios unidos al expediente de
curar, y cuando ya completo los datos necer-
sarios para formar el estado cuyo modelo apa-
rece en el boleto oficial se lo he aludado, lle-
vando y remitiendo a la Junta Provincial por con-
ducto del Sr. Gobernador - Presidente. A la copia
de dicho boletín se le ha agregado un número
de 100 niños - 50 niñas - 50 niñas -



Cumpliendo lo ordenado
por V. S. en su oficio fe-
cha 9 del corriente, debo
manifestarle que el nú-
mero de alumnos de
ambos sexos matricula-
do en la escuela de mi
cargo es el de 150.
De ellos 100 niños y
50 niñas.

Asisten diariamente
98.

Lo que pongo en su
conocimiento a los efectos

precedentes.

Dios guarde a V. S.
sus mejores años.

Priego 19 de Diciembre
de 1909

Por Sacambra

S. S. S.

Los Alcaldes Presidentes de la Junta local
de 1.^a enseñanza de esta ciudad.

Ayuntamiento de Priego

Partido Judicial	Ayuntamiento	Nombre de la cabeza de cada Distrito Escolar	Numeros de Escuelas publicas de cada Distrito				Poblacion de derecho de cada Distrito.	Poblacion de 6 a 12 años segun el caso.		Alumnos inscrip- tos en el Registro Escolar		Reciben la ensenanza en Fuera de las Escuelas publicas				No teniendo locales para Escuelas. Puede darse la ensenanza al aire libre.	Observaciones
			Años	Mujeres	Mixtas	Parvulos		Mujeres	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Mujeres			
Priego	Priego	Priego	2	2	.	1	7.996	902	909						No conviene ni es posible dar la ensenanza al aire libre por el clima mas bien frio que vicia en la mayor parte de las estaciones en este termino Municipal.	El dato referente a la poblacion de derecho del caso de poblacion de esta Ciudad se ha tomado, deduciendo de 16.748 habitantes de que consta el censo, 8749 que residen en aldeas que tienen escuelas y aldeas y partidos rurales diseminados que carecen de ellas.	
	"	Castil de Campos	1	1	.	.	969	109	107								
	"	Camuelo	"	"	1.	.	551	52	50	19	18	509	525	106			438
	"	Esparragal	1.	1.	.	.	575	57	55								
	"	Lagrilla	1.	1.	.	.	869	97	98								
	"	Lamoranos	1.	1.	.	.	1231.	133	137								

N.º B.º
El Alcalde

Priego 16 de Diciembre de 1909
El Secretario
Benigno Castillejo

La poblacion de 6 a 12 años segun el censo, se ha efectuado la distincion de sexos por calculo prudencial por que el censo escolar se ha formado de todo el termino Municipal y no por Distritos.
Confeccionado dicho censo consultando los libros del Registro Civil, solamente se ha pedido su inscripcion en el mismo por los padres y tutores el numero de ambos sexos que figuran en la cedula destinada a consignar este dato.